



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1997/886  
13 de noviembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE  
SIERRA LEONA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de señalar a su atención un comunicado de prensa, de fecha 5 de noviembre de 1997, hecho público por Su Excelencia el Presidente Alhaji Ahmad Tejan Kabbah, en virtud del cual acepta el plan semestral de la CEDEAO para Sierra Leona, que se aplicará del 23 de octubre de 1997 al 22 de abril de 1998.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) James O. C. JONAH  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Comunicado de prensa de fecha 5 de noviembre de 1997 hecho público por Su Excelencia el Presidente Alhaji Ahmad Tejan Kabbah a propósito del plan semestral de la CEDEAO para Sierra Leona, que se aplicará del 23 de octubre de 1997 al 22 de abril de 1998

He sido ampliamente informado sobre el Plan de Paz de Conakry para Sierra Leona, formulado recientemente. Lo considero aceptable. En nombre del pueblo de Sierra Leona y en el mío propio, expreso mi sincero agradecimiento al Comité de los Cinco Ministros de Relaciones Exteriores de la CEDEAO y a los gobiernos que representan por el dinero, el tiempo y el esfuerzo derrochados para encontrar una solución pacífica a la actual crisis de Sierra Leona. Aprovecho también esta ocasión para expresar mi gratitud a toda la comunidad internacional, por el inmenso apoyo político, diplomático y material que ha prestado a Sierra Leona, y también a mi Gobierno y a mi pueblo, que atraviesa tiempos difíciles. Los ciudadanos de Sierra Leona continuarán dependiendo de ese apoyo hasta que se resuelvan definitivamente esos problemas.

También he tenido tiempo para estudiar el documento cuidadosamente. Considero que contiene diversos elementos positivos, que llevarán a una solución de la crisis de Sierra Leona. Mi Gobierno, por su parte, hará todo lo posible para cooperar con la CEDEAO y su órgano de vigilancia, el Grupo de Observadores Militares de la CEDEAO (ECOMOG), y otras organizaciones como las Naciones Unidas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que participarán en el desempeño de sus funciones respectivas en el marco del Plan de Paz.

El pueblo de Sierra Leona ya ha sufrido bastante. Mi Gobierno está resuelto a aprovechar la oportunidad que ofrece este Plan de Paz para poner fin a sus padecimientos. Ésta es la razón por la que ahora, en esta declaración, insto a todos los ciudadanos de Sierra Leona a que hagan suyo el Plan de Paz de Conakry, que toma en consideración buena parte del Acuerdo de Paz de Abidján, y que lo consideren un instrumento que conducirá a una paz sostenible, a la que seguirán la reconstrucción, la rehabilitación y la reconciliación de nuestro país y su desarrollo y prosperidad últimos.

-----